



PODER EJECUTIVO DE LA PROVINCIA DE JUJUY
"2025 - Año del Décimo Aniversario del reconocimiento de la Bandera Nacional de la Libertad Civil como Símbolo Patrio Histórico"

EXPTE. N° 1100-588/2024.-

DECRETO N° 2708 ycc.-
SAN SALVADOR DE JUJUY, 07 FEB 2025

VISTO:

La renuncia al cargo de Directora General de Asuntos Jurídicos del Ministerio de Ambiente y Cambio Climático, presentada por la Abogada FLORENCIA EDITH PUEBLA CASARES D.N.I. N° 33.887.965, y;

CONSIDERANDO:

Que, es propósito aceptar la misma;

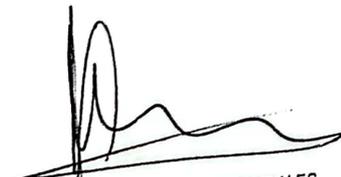
Por lo expuesto, en uso de facultades propias;

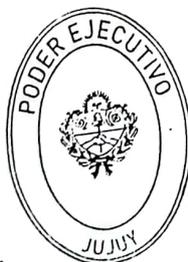
EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA

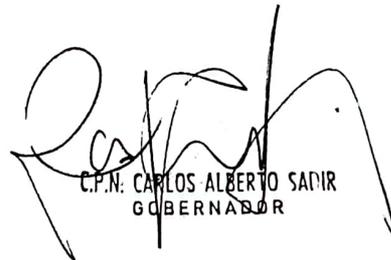
DECRETA:

ARTÍCULO 1°.- Acéptase, la renuncia al cargo de Directora General de Asuntos Jurídicos del Ministerio de Ambiente y Cambio Climático, presentada por la Abogada FLORENCIA EDITH PUEBLA CASARES D.N.I. N° 33.887.965, a partir del 02 de enero de 2025, agradeciéndole por los servicios prestados.

ARTÍCULO 2°.- Regístrese, tomen razón Fiscalía de Estado. Publíquese en el Boletín Oficial de forma íntegra. Pase a la Secretaría de Comunicación y Gobierno Abierto para difusión. Siga sucesivamente a la Dirección Provincial de Personal, a la Dirección Provincial de Presupuesto, a Contaduría de la Provincia y Oficina Anticorrupción para conocimiento. Cumplido, vuelva al Ministerio de Ambiente y Cambio Climático.


C.P.N. HECTOR FREDDY MORALES
MINISTRO JEFE DE GABINETE




C.P.N. CARLOS ALBERTO SADIR
GOBERNADOR


C. SEC. MARIA INÉS ZIGARÁN
Ministerio de Ambiente
y Cambio Climático
Provincia de Jujuy